



Rama Judicial  
República de Colombia

Distrito Judicial de Santa Marta  
Juzgado Quinto Civil Municipal en Oralidad  
Circuito Judicial de Santa Marta-Magdalena

## TRASLADO

SE CORRE TRASLADO A LA PARTE DEMANDADA POR EL TÉRMINO DE TRES (03) DIAS EN SECRETARIA DEL AVALUO COMERCIAL PRESENTADO POR LA PARTE ACTORA, DENTRO DEL SIGUIENTE PROCESO:

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADOS
2019-00284	EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIZACIÓN DE LA GARANTÍA REAL	BANCO BBVA	JAIRO MANUEL MARIN ACOSTA

SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO, HOY OCHO (08) DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS (2022), A LA HORA DE LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 a.m).

**CÉSAR TERNERA MERCADO**  
**SECRETARIO**